

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cts
En España.	Un trimestre. 8 »
	Un semestre. 5 »
Ultramar y extranjero.	Un trimestre. 6 »
	Un año. 20 »

Boletín religioso.

SANTORAL. Día 27.—San Juan Crisóstomo, Obispo. Nació en Antioquia de padres ricos y nobles aunque gentiles, Melesio, que a la sazón era Obispo de Antioquia, le ganó para Cristo y el Crisóstomo se hizo Cristiano así como sus padres. Fué utilísimo á la religión cristiana, con la elocuencia de su palabra y con su ejemplo; y después de muchos trabajos, murió desterrado, siendo Obispo de Constantinopla.

Día 28.—San Julián, Obispo. Natural de Burgos; cuando le bautizaron, apareció un niño sobre la pila con una mitra, y dijo que le llamasen Julián. Fué este Santo, hombre de muchas letras y virtudes; y excelente predicador, y por ellas fué electo Obispo de Cuenca. Siempre se mostró manso y humilde con los buenos, severo é inflexible con los soberbios. El Señor obró muchos milagros por su siervo, y lleno de méritos, descansó en paz á los 28 de Enero de 1208.

Día 29.—San Francisco de Sales, Obispo. Hijo de padres nobles, nació en el ducado de Saboya: desde su niñez dió muestras de que el Señor le tenía escogido para una santidad extraordinaria. Hizose sacerdote y por sus virtudes fué Obispo de Génova. Fué ornamento de su siglo, modelo de varones apostólicos y doctor univ. sal. de la piedad y del amor de Dios. Convirtió con su predicación más de 62.000 herejes á la fé de Cristo, y lleno de merecimientos murió en el Señor el 29 de Enero de 1622.

CULTOS. Continúa la novena de San Blas, en las parroquias de San Martín y San Blas.

ALOCUCIÓN

PRONUNCIADA POR

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA LEÓN XIII

en el Consistorio de 15 de Enero de 1886.

Venerables Hermanos: Aunque el asunto de que Nos tenemos intención de hablaros sea ya de notoriedad pública, como quiera que se relaciona con la utilidad general de los pueblos y haya hecho revivir una costumbre gloriosísima para la Sede Apostólica, y abandonada desde hace mucho tiempo, Nos hemos juzgado oportuno tratar de dicho asunto en este recinto sagrado.

En el mes de Setiembre último el Emperador de Alemania y el Rey de España Nos pidieron simultáneamente que tuviéramos á bien servir de mediador en las diferencias que entre ellos se habían producido con motivo del asunto de las islas Carolinas. Nos aceptamos con júbilo y reconocimiento el papel que se Nos ofrecía porque Nos pareció que Nuestra acción podría contribuir al mantenimiento de la paz y servir á la causa de la humanidad.

En su virtud Nos pesamos con imparcialidad los argumentos presentados por ambas partes, y bien pronto Nos fué posible determinar varias bases de conciliación que Nos abrigamos la esperanza de hacer aceptar por ambas partes.

España invocaba numerosas razones en apoyo de su derecho sobre aquellas tierras lejanas de la Micronesia; nacionalidad de los que primeramente aboraron dichas islas; el testimonio de los geógrafos más autorizados; el nombre mismo de las Carolinas, de origen español, y en fin, el hecho de que sus reyes enviaron allí sus misioneros en muchas ocasiones.

El recuerdo de este último hecho está ligado á ciertos actos del Pontificado romano. Existe, efectivamente, una Carta de Nuestro predecesor Clemente XI á Felipe V escrita en el año de 1706, en la cual aquel Pontífice felicitaba al rey por haber suministrado los medios de transporte y las demás cosas necesarias á los misioneros que debían tras-

ladarse á las islas en cuestión, exhortándole además á que continuase propagando el nombre cristiano, viniendo en ayuda de la salvación eterna de tantos hombres. El mismo Pontífice pidió por cartas á Luis XIV, Rey de Francia, que tuviera á bien comprometer á Felipe V, su nieto, á completar felizmente, lo que felizmente había comenzado. Hay que añadir que el mismo Felipe afectó, en provecho de esta santa misión un crédito anual de ocho mil piezas de plata y que, por su propia iniciativa, hicieron mucho los españoles para instruir en la Religión cristiana á los habitantes de dichas islas; en fin, que lo que se sabe de la vida y costumbres de aquellos insulares, es debido á los misioneros que lo han hecho conocer.

De este conjunto de hechos, si se aprecia según los principios del derecho público, en vigor en la época en que pasaron, resulta la confirmación cierta de la autoridad en España sobre las Carolinas. Si, en efecto, se considera como buen derecho, el derecho de mando sobre las naciones bárbaras en quien las ha civilizado, debería considerarse que había llevado la civilización más completa, quien se hubiese aplicado á convertir á un pueblo, de sus supersticiones, al Evangelio, en la época en que se estimaba que todos los principios de la civilización estaban contenidos en la Religión. Varias soberanías fueron con frecuencia establecidas á este título, señaladamente en muchas islas de la Oceanía, algunas de las cuales tomaron sus nombres de la misma Religión.

La opinión de que las islas Carolinas pertenecían á España estaba tan arraigada de antiguo, que no es extraño que el pueblo español, viendo disputado su derecho de posesión, se inflamase hasta tal punto, que la tranquilidad en el interior y la paz en el exterior, se viesan amenazadas.

A estos argumentos, oponían los alemanes, en el terreno del derecho, el principio general de que la toma de posesión de una tierra debía de hacerse por la ocupación; si se tienen en cuenta ciertos hechos recientes, el derecho de gentes parece reconocer que la autoridad legítima, sobre los países sin dueño, se establece por la ocupación efectiva; y que mientras una ocupación de este género no tiene lugar, dichos países deben considerarse como *res nullius*.

Además y sobre el terreno de los hechos, habiendo cesado la posesión de las Carolinas por España desde hacia siglo y medio, dichas islas parecían que debían ser adjudicadas al primer ocupante. A esto venía á añadirse que en el año 1875, habiéndose producido un disentimiento semejante, Alemania é Inglaterra, declararon, que no reconocían en manera alguna la autoridad de España sobre las Carolinas.

En presencia de este conflicto Nos Nos esforzamos en impedir que se hiciese más grave, y teniendo en cuenta los derechos y los intereses de una y otra nación. Nos presentamos con confianza el proyecto que Nos pareció más apropiado para restablecer la concordia. Nos tomamos por guía la equidad, y las condiciones que Nos propusimos y que vosotros conocéis fueron acogidas por ambas partes. Y de este modo, lo que dado el estado presente y el movimiento de las ideas, parecía apenas poderse esperar, la voluntad de la Divina Providencia lo ha realizado; es decir, que la autoridad suprema de la Iglesia ha recibido de dos ilustres naciones por el nombre y el poderío, un homenaje valioso; y lo que es propio de su misión, su intervención y sus consejos han asegurado, entre ambas naciones la paz y la concordia.

Este resultado debe referirse á esta saludable y benéfica virtud unida por Dios al poder de los Soberanos Pontífices, que superior á la envidia de sus enemigos y más fuerte que la iniquidad de los tiempos no puede ser destruido, ni cambiado.

Por donde aparece de nuevo, como es un mal considerable esta opresión que sufre la Santa Sede, juntamente con la disminución de su libertad legítima. Por eso no solamente la justicia y la Religión son violadas, sino que también se hace traición al interés público, pues es positivo sobre todo, en un estado social y político tan turbado é incierto, que la autoridad pontificia habría procurado bienes más grandes, si gozando de toda su libertad y de todos

sus derechos, hubiese podido ejercitar todo su poder para la salud del género humano.

Esto dicho, con motivo de este asunto tan felizmente terminado, con la ayuda Dios, Nos vamos según costumbre é proveer las Sedes episcopales vacantes.

LA TESIS

Salamanca 27 de Enero de 1886.

A NUESTROS AMIGOS

Aunque no es menester, porque ya están bien enterados y advertidos, no nos cansaremos de prevenir á nuestros amigos contra las incesantes maquinaciones de nuestros adversarios.

Cuando los partidos conservadores acariciaban la engañosa ilusión de que aún podían engañarnos con la desatentada idea de uniones imposibles, los republicanos, que querían distraer la atención del Gobierno de la conspiración en que se engendró el aborto de Cartagena, no cesaban de publicar á todos los vientos que los carlistas conspiraban, que los carlistas se agitaban, que de un instante á otro iban los carlistas á echarse al campo. Y se dió el divertido espectáculo de que los liberales que querían boda, nos defendiesen ante el Gobierno contra los liberales que querían que sirviésemos de tapadera á sus planes.

Ahora es el Gobierno, ahora son los liberales que están en el poder, ó que si eso no, viven más ó menos á gusto en paz con la legalidad, los que á toda costa quieren, de una parte, allegar fuerzas contra las intenciones republicanas, de otra parte preparar los ánimos, disponer el terreno y reunir las fuerzas para las próximas elecciones. Y como sólo hay un medio de unir á los liberales, á todos, desde los de la Unión Católica hasta los del pacto sinalagmático, que es gritarles:—¡ahí está el enemigo común! ¡que vienen los carlistas!—Por eso estos días todos los periódicos liberales que aman la legalidad actual, ó que por lo menos no quieren que los republicanos se armen contra ella, sin cesar están inventando trapa-las y paparruchas sobre movimientos, empréstitos y conspiraciones carlistas.

Es falso de toda falsedad cuanto de eso se dice. Estén prevenidos nuestros amigos contra quien quiera que de eso se les hable. Si no es un *timador* de dinero, como el que hizo la falsificación que días pasados denunciáramos, será un *timador* político, de esos que quisieran tenernos en movimiento siempre y en todas partes, en las luchas pacíficas como en las de otro género, á fin de poder emplear el argumento supremo con que se desarma á los liberales descontentos y se unen todos los liberales para sostener lo que exista, sea lo que fuere: el miedo á los carlistas.

No: los carlistas no se mueven, los carlistas no conspiran, los carlistas se están quietos.

Como se declaró desde el primer instante en documento de todo el mundo conocido, una experiencia comprada á mucha costa, ha hecho ver á los carlistas que la política que en estos casos les conviene, es la que ya hace quince años veía con su mirada de águila D. Cándido Nocedal.

Y hoy, con este motivo, decimos los carlistas lo que en 1884 decía, con la suprema aprobación, el mismo D. Cándido Nocedal á propósito de otras luchas: «Dejemos libre el campo á los partidos liberales» para que furiosos se acometan y unos á otros se

«destrocan; presenciemos quietos y en silencio cómo los odios encendidos crecen y las discordias se ahondan, y los combatientes acaban de dividirse y devorarse; y esperemos tranquilos y serenos, esta es hora de esperar, á que la justicia de Dios caiga y pase sobre los enemigos de la España tradicional ó católica.»

Esta es hoy lo política de los carlistas.

El mismo empeño que nuestros enemigos ponen en hacer creer que mudamos de conducta prueba, mejor que nada, lo que les daña y desconcierta esta política.

Oigamos, pues, impasibles y con la sonrisa en los labios á quien nos hable de conspiraciones, empréstitos y próximos movimientos.

Y al que individualmente se acerque á algún carlista con falsificaciones como la pasada, para estafarle, ó con proposiciones secretas, que todo pudiera ser, para perderle, sin más averiguación entréguesele á los tribunales para que le envíen á presidio, que desde luego es un bribón que ó quiere perder ó quiere estafar á aquel á quien se dirija.

«LA FÉ»

La Fé es un periódico carlista que cumple los deberes de compañerismo con los órganos de la Comunidad de la manera siguiente.

Sin más dato que un brevísimo telegrama de la Secretaría de Cámara del Obispado de Salamanca, da por claro y en contra nuestra un asunto que estaba muy turbio, é ipso facto é implícitamente nos supone embusteros ó botarates, si es que no ambas cosas á un mismo tiempo.

Cuando publica la Declaración del Sr. Obispo se ve forzada por el que dirán á insertar también la reseña á que la declaración se refería con un comentario que no hemos visto; pero qué tal sería él cuando La Fé confiesa que si encerraba alguna reticencia no podía ciertamente ofender al Prelado sino en todo caso molestar al periódico carlista.

Lo que no sabemos es que haya transcrito las palabras con que LA TESIS se sometía al Prelado defendiendo á la vez la veracidad y la honra de unos redactores, que si es que incurrieron en equivocación fué en demanda y amparo de la causa tradicionalista.

A la primera acusación de La Epoca (que le buscaría la lengua porque sabe que en estas y análogas ocasiones se deshace La Fé en protestas hipotéticas) apresúrase el periódico del Do ut des á calificar de impertinente la reseña del sermón, de irreverente la conducta, y de rebelde la actitud de La Tesis con otros varios solapados ataques envueltos en frases de fingida consideración y de simulado compañerismo.

Finalmente no inserta el célebre comunicado de la Secretaría de Cámara porque tendría en justicia (textual) que copiar los descargos ó los ataques de LA TESIS; con otra razón que calla y que sospechamos, y es la de convenirnos mucho á nosotros que se dé aire al desdichadísimo documento en que enemiga mano traza en el ataque mismo nuestra justificación más completa. Sin más lectura que la primera en la que apenas tuvo tiempo de pasar los ojos por la epístola en cuestión, la envió á la imprenta; pero luego se hizo cargo de que no era correcto que el señor Secretario se encargase de defendernos en las columnas de La Fé. La Unión fué menos cauta: insertó sin comentarios la cartita porque el mestizaje de sus lectores está hecho á prueba de refutaciones evidentes.

Si el juicio de La Fé nos importara algo, ó nos extrañara su conducta, rectificáramos una por una las injuriosas y calumniosas imputaciones que sin provocación por nuestra parte, ni valor y franqueza por la suya, nos dirige en el artículo Explicaciones, inserto en el número del 21 de Enero. Pero ya que nuestra reputación de católicos fervientes y de tradicionalistas sin intermitencias nada tenga que temer de los insidiosos ataques de tan desautorizado acusador, nos importa exhibir las consecuencias que de otras afirmaciones de La Fé se desprenden, y señalar el criterio con que entiende y cumple los deberes del tradicionalismo.

Ahí van por delante los textos. Nosotros no admitimos que haya cuestiones entre los Prelados y los católicos, ni que se traten esas cuestiones ante el público. Porque para nosotros siempre en estas cuestiones hasta que la autoridad pontificia no declara lo contrario, los Prelados tienen razón, y los católicos, y sobre todo los católicos que son diocesanos, siempre incurren en irreverencia por la forma y casi siempre en falta por el fondo.

Y sigue: Como católicos no podíamos hacer más; como carlistas en cuestiones religiosas tampoco podíamos hacer otra cosa... Y más adelante: Consignémoslo de nuevo: nosotros no debemos ni queremos ser jueces ni fiscales de las palabras ni de los actos de los prelados, sobre todo de las palabras que se pronuncian desde la Sagrada Cátedra; y de los actos á que les obliga su alto ministerio.

Prescindimos de la atroz injuria mal encubierta que encierran estas palabras contra un periódico tra-

dicionalista que antes de este triste suceso ni para bien ni para mal nombró á La Fé una vez siquiera. Queremos suponer también que no por deslealtad á D. Carlos, sino por obstinada ignorancia mantiene después de recobrar la gracia del Sr. Duque de Madrid aquel pueril oportunismo de diplomática atracción que fué una de las causas de que saliera La Fé del campo de los leales. Sólo haremos notar que de los textos entresacados del artículo Explicaciones se desprende el grosero error de confundir dos órdenes, que aunque no deben separarse, son distintos; y así con tal comodín de invención mestiza y de uso hipotético se tiene carta blanca para ultrajar y calumniar con nota de rebeldía y hasta heterodoxia á los católicos que mesurada y respetuosamente delienden su opinión ante la opinión política contraria de su prelado por autorizada y respetable que esta sea; aunque se haya expuesto desde la sagrada Cátedra y verse sobre los deberes políticos de los católicos respecto de los cuales sólo reglas generales de conducta traza la Enciclica Immortale Dei.

Como La Fé en oposición á la doctrina católica tiene por religioso todo lo que los Obispos piensan, dicen ó hacen, y en cada caso concreto repite la cantinela de la absurda confusión de los dos órdenes distintos, coincide con la farisáica ortodoxia y hace juego al indigno embrollo de conservadores y mestizos empeñados cuando les conviene en tildar de rebeldía todo lícito disenso de la opinión de los Obispos que los liberales tienen por suyos; sin apartarse por supuesto de su criterio general secularizador y naturalista cuando los Obispos de Plasencia, Osma, Urgel etcétera reivindicar y reclaman los derechos de la Iglesia en el orden y gobierno de las sociedades.

Ahora ya se comprende por qué La Fé callará en todo caso, aunque oiga defender á los afines con los cuales ha tenido tantos coqueteos y flaquezas; y opinará que lejos de ser peste más nociva que la Commune de París, son toros mansos cuya cercanía y trato hay que preferir á la lidia de toros fieros. Pero nosotros que tenemos á dichos afines por lobos con piel de ovejas y podemos apoyar el simil con las palabras de Pio IX explicadas de otro muy contrario modo á una interpretación reciente, nada menos que por un Concilio nacional ecuatoriano, debemos dar la voz de alerta no resulte que el corolario de la mansedumbre, sea el conato de que los votos de los tradicionalistas conduzcan de nuevo á los ruminantes conservadores y mestizos á los pastos del presupuesto. Sentimos discrepar de un periódico tan discreto como La Fé, pero nosotros estamos por dar cuanto antes la puntilla á tan apreciables mamíferos. Políticamente hablando.

También tenemos la clave de por qué el diario de la calle de las Rejas, guardando su defensa del tradicionalismo para mejor ocasión, dejaría pasar con la aquiescencia del silencio la afirmación de que á los Obispos reunidos corresponde decidir si los católicos españoles deben aspirar al sumo poder por las vías parlamentarias, haciendo caso omiso de la voluntad y dictamen del que reconoce por Jefe la comunión tradicionalista. Lo cual implica cualquiera de los supuestos siguientes: ó que aspirar al poder supremo es un acto religioso de la jurisdicción episcopal, ó mejor dicho de un Concilio; ó que el que ha perdido los derechos de la actual ordenación trasladada su acción política á los Obispos congregados. En este punto no podemos ser más explícitos.

Nosotros, que no adolecemos de ninguna de estas dos opiniones que reducen la acción é iniciativa del Jefe de la comunión tradicionalista á condición inferior á la de cualquiera de los directores de los partidos políticos militantes, nos creímos en el caso de exponer sin comentarios la opinión política contraria del Sr. Obispo de la Diócesis, y de hacer ahora estas respetuosas observaciones por lo mismo que la gerarquía de la persona y el sagrado carácter del templo y de la Cátedra pudieran dar ante mucha gente apariencia de enseñanza obligatoria al respetable pero discutible juicio del Prelado.

O La Fé no lo entiende así ó con hábil y consumada diplomacia guarda la defensa de la causa tradicionalista para cuando reservaba el cosechero de Jerez sus vinos. En esta como en todas las demás materias, se pasan de listas La Fé y su criatura El Cabecilla; sin poder conseguir que todos los demás periódicos de la Comunidad den en el quid de que los 25 Prelados reunidos en los funerales del excelso, egregio y malogrado rey D. Alfonso XII nos lo van á dar todo hecho. ¡Ah, intransigentes, torpes, rebeldes qué sería del porvenir de España sino quedaran para poner las cosas en su punto los directores de La Fé con el consejo y ayuda de D. Isidoro Ternerero?

LO QUE PASA

El Cabildo Catedral, según anuncian los órganos locales, visitó en pleno al reverendo Prelado para consolarle en sus actuales amarguras.

Pero ¿qué sucede? ¿Ha vuelto á reaparecer La Tijera poniendo en sacrilega caricatura al Sr. Obispo y colmando de ultrajes su persona y enseñanza con escándalo de los católicos, indignación de los hombres honrados y asco de todas las personas decentes? ¿Se ve acaso el Ilmo. P. Cámara por defender denodadamente como el Prelado plasentino los derechos

de la Iglesia amenazado con la facultad tuitiva y escañecido en el Parlamento y en las columnas de la prensa sectaria? ¿Va acaso la respetable corporación á compartir el dolor del Prelado que ve á la Protesta sentar otra vez la inmundicia planta en la ciudad teológica y abrir escuelas de ambos sexos en que corromper á la infancia inocente?

Es mucho más grave que todo eso: es que un periódico católico ha publicado sin comentarios una reseña de un sermón de S. E., reseña que el Prelado califica de inexacta, aunque sin puntualizar las equivocaciones; es que ese rebelde periódico ha tenido la arrogancia de defender la veracidad y el buen nombre de sus redactores, bien que sometiéndose á su Obispo; y el senado del Pastor llora con el Pastor afligido por tan redomada protervia. Así al menos lo afirma la prensa local.

El Cabildo Catedral en pleno afirma que es torcida la interpretación que ha dado una parte de la prensa (toda la prensa tradicionalista) á los discursos del Prelado sobre la Enciclica Immortale Dei. Y como el Cabildo no es el Prelado, ni hay obligación alguna de someterse á él por la autoridad extrínseca de su palabra, LA TESIS, ante esa nueva imputación gratuita é injustísima de falsedad, afirma bajo la palabra de caballeros y la fé de cristianos de sus redactores, que salió del templo la comunión tradicionalista con el doloroso convencimiento, sin duda equivocado, de que el Sr. Obispo dijo lo que extractó la reseña.

Y por consideraciones fáciles de entender no añadimos que tres veces nombró al Cardenal Pitra, uno de los que más amargaron los días de León XIII, dijo el Prelado, con triste impresión de aquellos á quienes edificó este virtuosísimo y sabio Cardenal ensalzado con la humillación cristiana y restituido á preferente y predilecto lugar en el corazón y estimación del Padre Santo. Si el Sr. Obispo no lo ha dicho, pondremos otra vez sobre nuestra convicción su palabra; pero mientras haya quien siga tramando la conspiración del ruido y del embrollo contra una veracidad que nadie, absolutamente nadie ha puesto en duda, contestaremos á la injuria repitiendo cuantas veces sea necesario nuestro honrado engaño. Dicen también que en el acto se profirieron por quien menos podía esperarse palabras descomedidas é injuriosas. Es lo mismo.

También La Semana Católica (de Salamanca por supuesto) juzgándose sin duda sagrada é inviolable, y aprovechando esta ocasión para hacer los primeros pinos mestizos, desmiente por su cuenta á la prensa tradicionalista, y sin nombrarnos nos injuria también diciendo que es torcida la interpretación que hemos dado á los sermones del Señor Obispo. Cuando un periódico publica tales asertos, las más elementales inspiraciones del deber de católicos, de la conciencia de hombres honrados y el decoro de personas decentes, le prescriben que se puntualicen esas torceduras, torcimientos ó torcedumbres, so pena de quedar ante los dos sentidos hermanos en un lugar muy poco honroso.

Pator sed non confundor dicen que dijo el Prelado. Si diría. Pero no parece probable el rumor. Ni reve-rente.

Si fuera á creerse todo.... También dicen que se prepara por alguien que sin duda no les conoce una adhesión espontánea de párrocos.

Por lo visto hay quien se empeña en que siga la danza. Por nuestra parte... Pero que no se molesten, se erró el tiro y ya no se dará en el blanco.

SOBRE EL ASUNTO

Dice nuestro querido compañero Rigoleto:

El secretario del Sr. Obispo de Salamanca se ha descolgado con una epístola en La Unión, diciendo que el Sr. Obispo de aquella diócesis no dijo en el púlpito lo que LA TESIS dijo que había dicho.

Y para probarlo, pone entre comillas unos párrafos del sermón, que pretende dar como textuales.

¿Por dónde sabe que son textuales el secretario del Sr. Obispo?

¿Por que las oyó?

¿Y por qué se figura que hemos de creerle más á él que al redactor de LA TESIS, que también oyó el discurso?...

Pues hablando francamente, y sin ánimo de hacer agravio al secretario, le creemos menos. ¡Ahí verá usted!

Con el título Lo de Salamanca dice nuestro querido colega de Vitoria El Gorbea:

«Como lo esperábamos ha sucedido. La redacción de LA TESIS, en la que figuran personas respetables, algunas de ellas unidas á nosotros por los inquebran-

tables vínculos de una amistad íntima, se ha portado de la manera más digna en el asunto del sermón predicado en la Catedral de Salamanca por el R. Padre Cámara.

Una vez publicada en el *Boletín del Obispado* la declaración hecha por el Ilmo. a pesar de que, según afirma nuestro querido compañero en la prensa, no sólo el *Director* y redactor de LA TESIS, sino otras muchas personas caracterizadas, peritísimas y de estrecha conciencia encontraron fiel y honradamente hecho el compendioso relato del sermón; sin embargo, antes de que el Prelado concrete y determine las inexactitudes en que hayan incurrido, se atienen á lo que afirma el R. P. Cámara en su declaración sin tener en cuenta otra razón más que la insistencia de la autoridad y la palabra del sábio fraile agustino.

En su último número dice LA TESIS.
(Aquí copia las palabras de nuestra sumisión á S. I.)

El Diario de Sevilla nuestro querido compañero dice lo que sigue.

«La suma gravedad del siguiente artículo, publicado por el periódico de Salamanca LA TESIS, nos obliga, aunque con repugnancia por nuestra parte, á registrarlo en nuestra colección.

Trátase de un sermón predicado en aquella Catedral por su reverendo Obispo, Fray Tomás de la Cámara, en el que condena sin ambages toda la conducta política del partido tradicionalista en general y á sus hombres y periódicos en particular; defiende á los católico-liberales dando torniquete violento á las palabras del inmortal Pío IX; atribuye á los Obispos facultades é intervenciones políticas que Dios no les ha concedido; en una palabra, y no se escandalicen nuestros lectores que *majora videbut*, es un sermón en el que, según el órgano del apóstata D. Emilio, el reverendo Padre ha prestado un altísimo servicio á la libertad y á la patria; liberal, debió añadir.

Por nuestra parte, protestamos y si fuere preciso, juramos que jamás pondremos nuestros piés donde tales sermones se prediquen, ni donde se presenten tales predicadores. Y lo mismo creemos que harán los buenos tradicionalistas salmantinos.

Hé aquí ahora el artículo de LA TESIS; y copia el nuestro titulado *Desde la sagrada cátedra.*»

Dice *El Correo Catalán*:

«Un periódico de Madrid, nada católico por cierto, según propia confesión, tomando pié de unas apreciaciones vertidas por otros colegas suyos contra un artículo de nuestro querido compañero la *Revista popular*, llegó á suponerle contrario á las enseñanzas de la Iglesia y hasta reprobado por ésta.

En contestación á la falsa noticia que rueda por esos mundos de la prensa liberal de todos matices, copiaremos tan solo las siguientes líneas que nuestro compañero escribe al pié del *Documento episcopal* que nuestros lectores conocen.

«Ni un número, dice, se ha publicado de este nuestro popular semanario sin previa y siempre muy formal revisión de la digna autoridad diocesana. Y así con el favor de Dios, saldrá siempre nuestro periódico.»

Lo cual, por lo menos, demuestra que si las doctrinas de la *Revista popular* no agradan á todo el mundo, son aceptas á su autoridad diocesana, á su Obispo propio, que es á quien debe atender, y pone en salvo la buena fe y la sumisión incondicional de los redactores de la citada *Revista* á las enseñanzas de la Iglesia.

¿Pueden decir otro tanto los que, recogiendo alusiones, más ó menos transparentes pero no emanadas, por cierto, del Prelado de la diócesis, han querido presentar á la *Revista Popular* poco menos que condenada, y han pintado á su director á manera de histrión que todo lo sacrifica á una pasión política?

Cuidado que eso que decimos no es echar la culpa al vecino, sino sentar hechos reconocidos y defender de injustos ataques á un compañero que por mucha condescendencia y esquisita humildad no habla recio como hubiera podido hacerlo ahora y en otras muchas ocasiones.»

De nuestro estimado colega *Lo Rossinyol* de Gerona:

«Un periódico incrédulo de Madrid que vol pénétrer's l'entreteniment de criticar y fer mofa dels predicadors catòlics, su are tot satisfet per un sermó que va predicar lo senyor bisbe de Salamanca, y no troba res que criticar en aytal sermó.

Aixó naturalment me fa recordar l'aplaudiment que 'ls liberals donan are als Bisbes.

Y me ve de mon: ¡com hi ha uou!
¡Si la gracia de Deu haurá tocat lo cor als liberals y s' haurán girat com una mitja?

Perque devegadas poch á poch se va... més lluny que no sembla.»

De *La Plana Católica*, decidido compañero nuestro de Castellón:

«Firmes... y en nuestro puesto

Porque estamos otra vez en días de prueba: el pensamiento de la Unión Católica no se da por vencido.

De golpe para los integristas proclaman todos los periódicos liberales las declaraciones de los Obispos últimamente reunidos en Madrid; y solo faltaba la interpretación auténtica del documento en ese sentido, que ha dado uno de los firmantes, el Rdo. P. Cámara, Obispo de Salamanca, desde la Cátedra Sagrada.

«...Apenas recibidas las *Letras Apostólicas* las publican los órganos católicos y digo de los católicos poco ó mucho beneméritos de este nombre, todos las ensalzan pero solo sacan de ellas avisos y documentos para los contrarios. ¡Qué brillante y contundente periodo para el partido de la derecha! ¿Pensarán todavía oponerse á las instituciones pontificias? ¿Desistirán por último de sus propósitos? Otros lo encabezan todo con el expresivo epigrafe: *Nuestro triunfo*, y comienzan diciendo: «Llor eterno al Pontífice Sábido que ha sabido desenmascarar á los solapados; ya lo habíamos dicho nosotros, lo habíamos vaticinado.» Y otros no contentos con llamadas y epígrafos de este tenor, echan las campanas á vuelo y entonan el *Te Deum laudamus.*»

Pues no hay dudas: ahí esta el principal ataque aunque no sean exactos los demás conceptos extractados por LA TESIS. Y si los liberales perdieron los brios por la declaración del *Boletín Eclesiástico* han de recuperarlos ahora por el escrito autorizado: los integristas debieron salir del templo tristes y preocupados.

Pero ¿qué es esto? ¿qué hay en el fondo de todo esto? ¿qué se piensa lograr con esto?

Entender que la comunión tradicionalista ó carlista ha de callar, arriando su bandera ó abdicando de sus principios, es una idea que no adivinamos. Ni teme en ningún sentido, ni hay quien pueda imponerse: y solo por interés propio y por un acuerdo común cabe que desaparezca de la prensa: acaso entonces se comprendieran los servicios que viene prestando á la Iglesia difundiendo y defendiendo sus divinas enseñanzas con incesante batallar contra tantísimos enemigos.

Si los carlistas, ostentando una bandera política católica hacen mal de alegrarse al oír la voz infalible del Pontífice y de alabar á Dios porque ven confirmadas por la autoridad las mismas doctrinas que ellos sustentan por su discurso católico, entonces justo es el contento de los liberales, ya que no por el triunfo de sus doctrinas, porque ven despreciado y maltrecho al tradicionalismo español y la bandera que tremola.

¿Mas se quiere censurar á todos los partidos y á sus periódicos de igual manera? ¿Es que León XIII porque habló para todo católico, no habló para nadie? ¿Es que ha publicado en vano la Encíclica sobre la constitución cristiana de las sociedades?

Pues mientras haya política en el mundo habrá política católica que se distinga de todas las demás; y habrá católicos, y por ende los partidos que trabajarán por el planteamiento de sus doctrinas, tomando en serio sus deberes religiosos, y procurando ser lo mismo como individuo que como ciudadano, en privado y en público.

Y un partido político como el tradicionalista español que no confunde la Religión con la política, pero busca que la política sea informada por la Religión; un partido de valientes y sumisos hijos de la Iglesia dedicado á repetir y procurar el triunfo de sus enseñanzas; un partido dispuesto contra todos los errores con sacrificios cuantiosos por no arriar su bandera: un partido obediente á sus Prelados en el orden religioso y á sus jefes en el orden político; un partido que así procede ni teme ni puede temer, y jamás, jamás ha de transigir ni doblegarse.

Por duras pruebas atravesó; y acaso le esperan aún más duras pruebas; pero sus principios, su organización y sus aspiraciones, han de merecer el respeto, la consideración y los elogios de todos los hombres de buena fe, y le ponen á salvo de todo género de tropiezos.

De cualquiera manera que se busque la unión de esos hombres con los católico-liberales será una ilusión: nada más que algún tránsito.

Y firmes en su puesto, á pesar de todas las dificultades, continuarán tremolando la bandera católi-

co-política, la bandera tradicional, la única de salvación para su patria.

Láicos al servicio de la Iglesia que se quiera ó no se quiera, por más que se haya hablado contra el laicismo.

Láicos rodeando á nuestros Obispos... mientras los Obispos no se empeñen en que hagamos el vacío, y nos aparten de su lado.

Porque entonces .. firmes en nuestro puesto.»

De *La Defensa Democrática* de Salamanca:

«*El Fomento* con ínsulas de periódico de cámara del Ilmo. Sr Obispo de la Diócesis recorre á la infortunada TESIS que debe estar que no le llegue la boina al cuerpo.

¡Qué poca caridad guarda *El Fomento* para los desvalidos! Porque á la TESIS no le vale hoy ni el aditamento de católica con que se encabeza.

El Fomento que de dos días á esta parte parodia el estilo del diario madrileño «*eco imparcial de la opinión y de la prensa*» dice por cuenta de V. S. I. y del Cabildo entre otras cosas lo siguiente:

¡Vivamente conmovido el Sr. Obispo, manifestó al Cabildo que ninguna otra prueba de mayor estimación podía recibir que la que le acababa de dar su Cabildo, pues testigo de toda excepción, compuesto de personas acostumbradas á juzgar actos literarios de la mayor importancia podía mejor que ningún otro formar cabal concepto de las ideas que en sus sermones había emitido, firmemente adherido á la piedra fundamental de San Pedro. Se lamentó en gran manera, si bien tiene ciertos presentimientos de que sus enseñanzas no habían de ser bien recibidas, y más aún que se les empacharían á algunas personas, no creía, sin embargo, que habrían llevado tan lejos sus perniciosas tramas, pues ya no sólo en Salamanca, sino que también en todos los ámbitos de España, se ocupan de sus sermones.

Por último, dando las más expresivas gracias á su Cabildo manifestó, que estimaba suficientemente, en más su criterio que el de uno ó dos jóvenes pretenciosos que sin haber abierto siquiera un tratado de *lugares Teológicos*, presumían señalar el camino que en religión debían seguir los Obispos.

Vea la rebelde TESIS á dónde conduce tan infundados cargos.»

Joven ó jóvenes pretenciosos en cursiva; ignorantes, tramoyistas, rebeldes, etc. etc., todo esto y mucho más dice el Obispo, el cabildo y *El Fomento*, de uno ó dos jóvenes pretenciosos que redactatan LA TESIS, que sin haber abierto siquiera un tratado de *lugares Teológicos* presumían señalar el camino que en religión debían seguir los obispos.

Después de lo sucedido sentimos que LA TESIS no nos favorezca con el cambio para ver los toros gratis, por que el asendereado colega fuma en pipa, al decir de las gentes, y canta fuerte para que le oigan en el Palacio episcopal:

Mi madre me dá de palos,
Por que quiero á un granadero
Y al són de los palos digo:
Vivan las gorras de pelo.

La recompensa de LA TESIS ya la hemos visto; ahora quedanos por vez la del liberal *Fomento*.

¡¡Qué liberales y qué *Fomento!*!!»

Dice *El Progreso* de Salamanca:

«El Cabildo de esta Catedral se presentó anteayer al Sr. Obispo manifestándole el sentimiento con que había visto tergiversadas por LA TESIS sus doctrinas, expuestas en los sermones de 1.º, 6 y 40 de los corrientes, expresándole al propio tiempo su más cordial adhesión á las enseñanzas proclamadas desde el púlpito.

El Cabildo, al dar semejante paso, ha querido en cierto modo, aprovechar esta ocasión para dar público testimonio de afecto y simpatía al P. Cámara, y á las ideas que en este Prelado hallan tan elocuente adalid y entusiasta apóstol.

El P. Cámara se manifestó sumamente complacido con la visita del Cabildo y declaró (así nos lo han asegurado quienes deben saberlo) que apreciaba en alto grado la prueba de afecto de que era objeto, prueba que, al partir de una Corporación tan ilustrada y competente en la materia venía á robustecer su creencia de que en modo alguno se había apartado

del sentido más ortodoxo en su exposición doctrinal, torcidamente interpretada por algunos *pretenciosos jóvenes* que intentan erigirse en Pontífices *sin haber abierto un tratado de lugares teológicos* siquiera, pretendiendo señalar á los Obispos el derrotero que en materia religiosa les corresponde seguir.

«La filípica no fué mala, y aunque por tabla, no ha dejado el Sr. Obispo de hacer carambola.

«Ahora lo que hay que reconocer es que con semejantes vidriosidades lo más derecho sería ó que se suprimieran los sermones, ó que todos los periodistas fueran taquígrafos.»

De *La Semana Católica* de Salamanca:

«El Cabildo Catedral visitó ayer en pleno al Ilustrísimo Prelado con motivo de la torcida interpretación que se ha dado por una parte de la prensa á sus discursos sobre la Enciclica *Immortale Dei*, manifestándole que le consideraba como Padre, y debía en este concepto asociarse á las amarguras que este acontecimiento le habrá producido; y que con el respeto debido al carácter de Maestro, había el Cabildo oído con singular complacencia sus enseñanzas, que apreciaba conformes en todo á las de la Enciclica, y á la altura y dignidad de la Sagrada Cátedra.

El Prelado contestó que se olvidaba de todas las amarguras para saborear el placer inmenso que le causaba la adhesión de su Cabildo, y tomando el lema que el Cabildo le daba del Santo ayer celebrado por la Iglesia, *Patior sed non confundor, sció enim cui credidi*; á su significación se atenderá en tan dolorosas circunstancias.

Los Sres. Beneficiados le visitaron después con igual objeto. Excusado es decir que *La Semana Católica* se adhiere en un todo á su Prelado y al Ilmo. Cabildo.»

Revista exterior.

La salud del Sumo Pontífice.—Una fiesta literaria.—Lo que preocupa á Inglaterra.—Gladstone, Parnell y Salisbury.—Una sesión animada.—¿Se disolverá el Parlamento inglés?

Los periódicos liberales siguen propalando la noticia de que León XIII está enfermo. La noticia es de todo punto falsa. Puede asegurarse, dice una correspondencia de Roma) que nunca como ahora ha sido tan satisfactoria la salud del Papa. Pero aun suponiendo que estuviese en la agonía ¿qué consecuencias sacarían de ahí los liberales? *Porte inferi non prevalebunt adversus eam*, dijo de la Iglesia N. S. Jesucristo. Y la historia ha confirmado y seguirá corroborando hasta la consumación de los tiempos, la fé de los hijos de Jesucristo.

Con gran solemnidad se han inaugurado en Roma los cursos de alta literatura en el Seminario de San Apolinar. El espacioso salón de actos públicos de dicho establecimiento ofrecía, el día de la inauguración, un aspecto imponente y solemnisimo. Bajo rico dosel de seda roja y oro, en donde campeaba un magnífico retrato de León XIII pintado al óleo, presidía el Vicario general de Roma, Cardenal Parrocci. La concurrencia era escogidísima como se deduce de los siguientes datos: asistieron á la inauguración 16 cardenales, toda la alta prelatura romana, casi todos los cuerpos diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede, algunos profesores de la Universidad oficial de Roma y notables personajes italianos y extranjeros. Comenzó la brillante función con una sinfonía á toda orquesta; después leyó el discurso inaugural en latín el profesor de literatura latina P. Tarozzi. Contestó en la misma lengua el Cardenal Vicario, haciendo ver á los asistentes el celo de León XIII por los buenos estudios: excitó á los estudiantes á que se aprovecharan de las enseñanzas que, para secundar los deseos del Padre Santo recibían en el Seminario de San Apolinar, y dijo por último el elocuente prelado que los frutos recogidos por los sacerdotes estudiantes en aquel colegio, debían ser consagrados á la salvación de las almas para dar gloria á Dios.

Después de una composición en tercetos italianos compuesta por el profesor de literatura italiana, el espacioso salón resonó con los acordes de un himno á León XIII, compuesto por el profesor de música y cantado á coro por los estudiantes.

Las simpatías que nos inspiran los ideales de los irlandeses, sintetizados todos aquéllos de un modo admirable en la persona del ya celeberrimo Parnell, hace que con atención profunda observemos la marcha que en Inglaterra llevan los asuntos que se relacionan con la cuestión de Irlanda. ¿A quién no admirarán la constancia y tenacidad heroica de los irlandeses? ¿Quién no se entusiasma con el inmarcesible

triumfo que últimamente ha venido á coronar sus esfuerzos?

Por otra parte, la cuestión de Irlanda es la que más preocupa hoy día á los ingleses. Más todavía, que la continua marcha hacia el Norte, de esas tropas africanas que aún conservan en sus corazones el fuego derramado en ellos por las frases del difunto Madhi, llenas de fanatismo y seducción orientales. Y es que el satánico orgullo que domina á los ingleses no puede menos de sentirse cruelmente herido ante la idea de la completa separación entre Inglaterra y la Verde-Erin. Y esta separación, ven ellos que se aproxima envuelta en el triunfo del invicto Parnell.

Ya á principios del mes de Diciembre del año pasado, es decir, cuando se estaban haciendo las elecciones en las islas británicas, anunció *El Times* que el parlamento que estaba entonces (por decirlo así) en incubación, había de disolverse pronto, muy pronto. Ya entonces el jefe de los liberales Gladstone (previendo el apoyo eficazísimo que contra Salisbury podían prestarle los parnellistas triunfantes) habíase dirigido á la Reina en demanda de reformas para Irlanda. Y Parnell había celebrado una entrevista con Gladstone, en la cual éste se comprometía á sostener todas las reivindicaciones del partido de Parnell, siempre que estas no implicaran la separación de la isla; y Parnell prometió á su vez, apoyar á los liberales durante dos años, recuperando después de este período la plena libertad de acción para renovar las pretensiones de Irlanda á su independencia, caso de no haberla conseguido plenamente.

Apareció á los pocos días un manifiesto publicado en Dublin, y dirigido á los orangistas ingleses é irlandeses, estimulándoles á que á toda costa hiciesen la guerra á Parnell, á fin de que se mantuviesen ileśas la unidad entre las islas británicas, y la causa de la libertad y la religión anglicanas. Y excitado por este manifiesto el liberalismo de muchos partidarios de Gladstone, parece ser que se negaron rotundamente á apoyar á su jefe en la cuestión irlandesa. Gladstone vaciló; Salisbury cobró nuevos ánimos: por una parte pretendió atraerse á los parnellistas anunciando algunas reformas administrativas en Irlanda, mientras intentaba por otro lado oponerse á la autonomía de la Verde-Erin pidiendo á la Cámara un voto de confianza. Le obtendría de los conservadores porque eran suyos, y de los parnellistas por lo que les había prometido. Y era evidente que unidos los conservadores y los parnellistas, habían de formar mayoría.

Así es que la apertura del parlamento nos tenía á todos en actitud expectante. Abrióse el parlamento el día 21. Veamos ahora lo que ha sucedido.

Abrese el parlamento con la lectura del discurso de la Corona. Las frases que en él se consagran á la cuestión de Irlanda se distinguen por su vaguedad indefinida; pues sólo dijo la Reina que el parlamento estudiaría el asunto con la detención que el caso requiriese. Fuera ya la Reina del parlamento, comienza el debate.

Salisbury.—Gladstone se verá ahora en el caso de declarar si la conducta del Gobierno es ó no la misma que él hubiera seguido.

Gladstone.—Encuentro mucha vaguedad en los párrafos en que se habla de Irlanda. Conste que el Ministerio no acierta á resolver ese asunto; por eso no formula acerca de él ninguna proposición concreta. Cuando el gobierno varíe de conducta, cuando el gabinete nos presente proyectos claros y definidos sobre esta cuestión, entonces expondré francamente mis opiniones respecto á la cuestión de Irlanda.

Salisbury.—Nosotros queremos mantener la unidad nacional.

Gladstone.—No basta decir *queremos mantener la unidad nacional*; es preciso algo más. Para tratar la cuestión de Irlanda conviene ante todo anunciar inmediatamente lo que se piensa; conviene declarar urgente el debate. (*Grandes aplausos en los bancos de los parnellistas*).

Parnell.—Es falso de toda falsedad que las concesiones hechas en favor de Irlanda pongan en peligro la integridad del imperio. Los que queráis coligaros con nosotros, habéis de reconocer ante todo el principio de que Irlanda puede tener en alguna forma el gobierno de sí misma.

Churchill (ministro).—El gobierno está dispuesto á mantener la unidad nacional.....

Desde dos días antes de la apertura del parlamento inglés, no ha vuelto á hablarse de las disidencias surgidas en el seno del partido de Gladstone; por otra parte, este habló con gran tesón y atrivimiento; los parnillistas aplaudieron, el ministerio parece que se turbó.....

....¿Qué resultará de todo ello? ¿Se cumplirá la profecía que, á principios de Diciembre del año pasado hizo el *Times*? Es decir, ¿se disolverá el parlamento? Así lo aseguran algunos. Sin embargo, esperamos: porque dada la índole de los partidos liberales, es aventurado el profetizar.

J. M.

Gacetillas.

La anunciada reunión de interesados en el porvenir y mejora de las provincias castellanas, tuvo lugar en Valladolid el domingo 24 de los corrientes.

Se han anunciado las vacantes de médicos forenses de los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Ledesma.

Ha sido aprobada por la superioridad la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada el Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, D. Pedro García Sánchez, y el electo de la de Alcañiz D. Anselmo García Olleros.

Como consecuencia de una de las admirables encíclicas de Su Santidad, el presidente de la república de Bolivia ha hecho pública su firme resolución de no abandonar la religión católica, que profesaron sus antepasados, añadiendo que el Gobierno está resuelto también á sostenerla.

Ha sido cedido al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich el histórico y bellissimo monasterio de Santa María de Ripole, y pronto empezarán las obras necesarias para restaurarlo y ponerlo en disposición de que sea habitado por alguna comunidad religiosa. El decreto en que se devuelve á la Iglesia este monasterio, y que acaso haya sido el último que ha firmado D. Alfonso (q. e. p. d.) ha llenado de alegría á los amantes de la religión y de las bellas artes, pues este monumento es una verdadera joya de arte románico, que admira á cuantos lo visitan.

La condesa de Staulain ha regalado su magnífico palacio de Munich para crear en él un seminario.

Después de este acto la virtuosa dama se ha retirado á Bélgica, en donde el consuelo de los pobres es el único objeto de su vida.

Estos días se ha dicho en Alcalá de Henares que para el establecimiento de la Universidad Católica, que se piensa erigir en aquella ciudad, se ha recordado á los PP. Escolapios la necesidad de que desocupen el vasto y suntuoso edificio en que estuvo hasta 1837 la tan célebre fundada por el Cardenal Cisneros.

Hemos recibido y agradecemos un ejemplar de la colección de *Documentos eclesiásticos* con la que *El Vasco* obsequia á sus suscritores y periódicos con los cuales tiene establecido el cambio.

También hemos recibido el folleto titulado *El partido carlista*, etc., del Sr. España y *Estudios católicos* del Sr. Ordóñez.

Ha sido admitida la renuncia del cargo de Profesor interino de la asignatura de Anatomía general de la Facultad libre de Medicina de esta capital, á D. Tomás García Fernández. Lo sentimos, porque la Facultad de Medicina pierde uno de sus mejores profesores; y lo sentimos más, porque la falta de salud sea el motivo que le ha obligado á renunciar.

Hállase expuesta en la casa Ayuntamiento, la lista de los mozos á quienes corresponde el reemplazo de 1887 para el servicio militar, debiendo reclamar los interesados las inclusiones y exclusiones que estimen procedentes.

En el mes de Febrero próximo se proveerán por oposición las siguientes escuelas vacantes en esta provincia; las elementales completas de niños de San Juan de Béjar, Tamames y Casillas de Flores, dotadas respectivamente con 1575 pesetas y 825 cada una de las dos últimas, y la elemental completa de niñas de Sobradillo, que tiene de sueldo anual 825 id.

ADVERTENCIA

A última hora recibimos nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, donde se publica una donosa carta del Sr. Repila, Secretario de Cámara de este Obispado.

Por falta de tiempo no hemos podido insertarla en este número; pero en el próximo, Dios mediante, tendrán el gusto de saborearla nuestros lectores, juntamente con los comentarios del estimadísimo colega.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.
Calle de la Rua, número 12.